



SESION ORDINARIA N° 121/2016

ACTA N°. 121/2016

En Cerro Sombrero a 14 de abril del 2016, siendo las 15:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veintiuno del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, Alcalde Subrogante Sra. Cristina Vargas Vivar, actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal Subrogante Juan Barría Peralta, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

La Concejala Patricia Paillan, no asiste por encontrarse en capacitación en Santiago. El Alcalde titular se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 92:

El Concejal Andrade, dice que en el punto 3.1, dice Leobardo y debe decir Leonardo El Concejal Andrade, solicita que en el punto 4.21 en el párrafo 6 agregar lápiz digital, dice sólo lápiz, así mismo indica que en el punto 4.25 debe decir El Concejal, porque dice El Concejala.

Con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba la presente acta.

El Acta de la sesión ordinaria N° 120 queda pendiente para la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se informa que el Sr. Alcalde, se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- 2.2 La Alcaldesa Subrogante, Carolina Sandoval, participó los días 07 y 08 de abril en el Comité de Integración Austral, en Punta Arenas.
- 2.3 El día 09 de abril, funcionarios del Servicio de Impuestos Internos vinieron a Cerro Sombrero, a realizar atención y apoyo a la comunidad en lo que respecta a la operación Renta 2016, se atendieron 15 personas.
- 2.4 El 08 de abril, las funcionarias Carol Salewsky y Gloria Barra rinden prueba de acreditación sobre registro social de hogares, en Punta Arenas.
- 2.5 El 11 de abril, un equipo municipal realiza reunión de asesoría técnica y jurídica al Comité Mi casa en Primavera.
- 2.6 El día 13 de abril, el Sostenedor de Educación, Director de la escuela y la Alcaldesa Subrogante, participaron en una capacitación sobre proceso de admisión en el marco de la ley de inclusión escolar.
- 2.7 El día 13 de abril, la Alcaldesa Subrogante, Carolina Sandoval, participó en la mesa técnica de energía convocada por la Seremi de Energía.



- 2.8 El día 14 de abril, la Alcaldesa Subrogante, Carolina Sandoval y el funcionario Juan Mancilla Pérez, asisten a reunión técnica con la Subdere, sobre programa SIFIM.
- 2.9 Se dio inicio a la atención de la sala de estimulación temprana, se contrató a la Kinesióloga, Elizabeth Gatica.
- 2.10 El día 19 de abril, continúa el programa de esterilización de mascotas en la sede comunitaria.
- 2.11 El día 16 de abril, está programada la atención del Gobierno en terreno, en la Sala de Uso Múltiple de la escuela.
- 2.12 El 14 de abril, se realiza la ronda médica del Hospital de Porvenir.
- 2.13 La Subdere aprobó los recursos para ejecutar proyecto de mejoramiento del sistema eléctrico para la población alta de Cerro Sombrero.
- 2.14 La Directora de la DOH, Gloria Yañez, pasó al municipio a saludar e informar que estaban recepcionando la obra del alcantarillado en forma definitiva.
A su vez informó que se está licitando el proyecto de Conservación de la rivera Rio Side, con 1.700 mts de gaviones y un reperfilado que era lo que don Blagomir había solicitado, como en junio se estaría comenzando la obra.
- 2.15 Hoy a las 14:00 hrs., se recepcionaron en forma definitiva, las obras del comedor deportivo y albergue.
- 2.16 El día 18 de abril se realizará reunión de asesoría técnica a la Junta de Vecinos.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** no hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: no hay.

- 3.2 **EXPOSICION DIAGNÓSTICO PODOLÓGICO - PODOLOGA ANARIELA ASENCIO CERDA.**

La Podóloga, da a conocer al Concejo Municipal, que realizó un diagnóstico podológico a 40 personas de la comunidad, evaluando a cada una sus pies, con lo cual elevó un proyecto de salud podológica, el que se adjunta al acta como anexo.

En su proyecto indica que además de realizar la atención a la personas de la comunidad y de terreno, ella haría charlas en la escuela, con el fin de dar a conocer la importancia del autocuidado, técnicas aprendidas, manifiesta que pudo ver que existe mucha necesidad de atención podológica, las personas por la situación geográfica no pueden realizar una atención y control de los problemas que le aquejan.

La Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla agradece la presentación y solicita que se considere el proyecto para beneficio de la población.

El Concejal Bahamonde felicita a la podóloga, por la exposición presentada y el trabajo realizado.

El Concejal Andrade, manifiesta que, está muy de acuerdo con el proyecto, pero pasa por el tema de finanzas, ojalá se pudiera realizar de inmediato, pero hay que esperar ver los recursos, espera que de resultado.

El Concejal Mayorga, dice que es uno de los muy buenos proyectos que ha escuchado y con un tremendo impacto social en la comunidad, sobre todo porque las personas no tengan que ir a Porvenir ni Punta Arenas, la municipalidad siempre ha tenido preocupación por la comunidad.



La Concejala Culun, agradece a la Podóloga, por haber tomado la iniciativa, ella le ofreció apoyo para que haga el diagnóstico, y no se imaginó que hubiera tanta necesidad de atención en la comunidad, se dirigió un poco a las personas que tienen diabetes, hipertensión, etc., le llama la atención el compromiso de Anariela de entregar un informe mensual, ya que hay contratados kinesiólogos, psicólogos, pero no se tiene un informe estadístico, si bien se conoce la atención, no hay informes.

La Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, agradece por el trabajo presentado y dice que el Concejo se compromete a solicitar al Alcalde para que se realice el proyecto.

3.3 INFORME CUMPLIMIENTO PMG 2015

La Presidenta Subrogante del Concejo Concejala Mansilla, indica que la funcionaria Claudia Reidel, dará a conocer el informe de cumplimiento del PMG del 2015, el cual se adjunta al acta como anexo.

El Concejal Andrade, dice que el trabajo que han realizado los funcionarios es excelente, pero le preocupa que las organizaciones no quieran trabajar, hay poca participación de las personas, hay que buscar algún camino para hacer crecer esto y que se refuerzan los trabajos.

Claudia, dice que como el beneficio es de los funcionarios, siempre se trata de hacer una iniciativa que no dependa de otros, el tema es que no hay participación, y no se sabe cómo llegar, la participación de la comunidad va en directa relación con un beneficio personal.

El Concejal Andrade, dice que últimamente están participando un poco más, hay un tema que se ha tratado en otras sesiones del Concejo, y es el tema de la información a las reuniones, el conversó con el presidente de la Junta de Vecinos y está dispuesto a colaborar en motivar a las personas, hay que considerar que no todos tienen internet o llegan después de las 20:00 hrs. a su casa y no ven la información.

Claudia, difiere dado que Pamela tiene una base de datos y los llama a todos.

El Concejal Andrade, dice que las organizaciones en todas las actividades deben tener presencia con uno de los integrantes, como se les está entregando recursos que se comprometan en que siempre vaya un integrante.

La Concejala Mansilla, sugiere que Pamela se comunique con los Presidentes de las organizaciones.

El Concejal Mayorga, destaca que todas las iniciativas fueron propuestas por los funcionarios y que las hayan logrado es valorable, en cuanto a la participación no hay, ni funciona en ningún lado el COSOC, la gente que participa es adulta de años y los jóvenes no les interesa, por lo que hay que buscar la forma de participación, cuando se crea una organización se juntan el número para crearla y se sabe que se inscriben personas que no participan, por lo que todos son responsables de ello, felicita porque se auto pusieron metas y lo lograron.

La Concejala Culun, consulta si las charlas con la Mutual se están haciendo, y pregunta si las pausas saludables, se están haciendo.

La funcionaria Gloria Barra, indica que con la mutual no se pudo realizar y por eso lo realizó ella, se conversó en hacer pausas activas, unas generales u otras más en forma individual de manera de ir interrelacionándose ambas.

La Concejala Culun, respecto de la mutual, tiene el deber y la obligación de cumplir el compromiso, en esa oportunidad vino el gerente y se comprometió a que iban a estar presentar, espera que el Alcalde exija a la Mutual que cumpla con lo prometido, se realizó el cambio porque la anterior mutual tampoco estaba presente.

La funcionaria Gloria Barra, dice que ya se retomó con la mutual.

La Concejala Culun, cree que debe estar la posibilidad de que se siga en línea para pagar los permisos de circulación.

El funcionario Juan Barría, dice que hubo problemas técnicos y se está viendo para solucionarlos y tenerlo para el otro año.

Tomado conocimiento, la Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 466

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2015.

3.4 BECAS DE EXCELENCIA Y CONCEJO MUNICIPAL

El Director de Dideco, Pablo Tascon, informa al Concejo Municipal que existen los recursos para otorgarle la Beca de Excelencia Enseñanza Media a las alumnas, Claudia Gatica y Macarena Barría, que están empatadas en notas.

En cuanto a la Beca de Excelencia de Enseñanza Superior, da lectura al artículo 8 del reglamento, y hace entrega de la nómina de los 5 (as) alumnos (as) que cumplen con los requisitos establecidos y el Concejo Municipal pueda decidir y otorgar la Beca.

El Concejal Eduardo Bahamonde, propone personalmente que se otorgue a Camila Oyarzun Soto.

El Concejal Andrade, está de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Bahamonde, pero la alumna Kathiuska Soto es quien cumple con la nota máxima.

La Concejala Mansilla, se inhabilita porque dentro de las postulantes esta su hija y solicita el pronunciamiento del Concejo y votan de la siguiente manera:

Propuesta: Alumna Kathiuska Soto

Votan a favor los Concejales Andrade, Mayorga y Culun.

Propuesta: Alumna Camila Oyarzun

Vota a favor el Concejal Eduardo Bahamonde.

Con la presente votación se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 467

Con la inhabilitación de la Concejala Gloria Mansilla, los votos a favor de los Concejales, Claudio Andrade, Garin Mayorga y Blanca Culun y el voto en contra del Concejal Eduardo Bahamonde, por mayoría el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la Beca de Excelencia para la alumna de Enseñanza Superior Kathiuska Soto.

BECA CONCEJO MUNICIPAL

La Concejala Culun, manifiesta que en la beca anterior, se considera al alumno destacado y a la cantidad de recursos que se aprueba, para la beca del Concejo ella propone a la alumna Camila Oyarzun, que tiene buen rendimiento, pronto va a ser mamá y trabaja en las vacaciones.

El Concejal Bahamonde, también propone a Camila Oyarzun.

El Concejal Mayorga, está de acuerdo con la Concejala Culun, en lo propuesto, y apoya a Camila.

El Concejal Andrade, se refiere a la alumna Valeska Vargas Serón, quien mostró interés y le envió un correo, tiene problemas de salud de su madre y hermano, y está en el último año de derecho, por lo que la propone, a su vez sugiere que deben estar todos los alumnos de enseñanza media que ingresaron a enseñanza superior.

La Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, solicita la votación del Concejo Municipal, siendo la siguiente:

Propuesta 1 Camila Oyarzun Soto

Votan a favor los Concejales Garin Mayorga, Eduardo Bahamonde y Blanca Culun

Propuesta 2 Valeska Vargas Serón

Votan a favor, Los Concejales Gloria Mansilla y Claudio Andrade.

Realizada la votación se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 468

Con el voto a favor de los Concejales, Garin Mayorga, Eduardo Bahamonde y Blanca Culun, los votos en contra de los Concejales Gloria Mansilla y Claudio Andrade, por mayoría se aprueba la Beca del Concejo Municipal, para la alumna Camila Oyarzun Soto, con dos UTM mensuales, desde marzo a diciembre de 2016.



Pablo entregará la propuesta de fecha para la entrega de las becas una vez que coordine con los papas de las alumnas.

3.5 Presentación iniciativa "Mejoramiento e iluminación escalera sector cancha sintética, Cerro Sombrero"

El funcionario Manuel Vargas, realiza la presentación del proyecto, la que se adjunta al acta como anexo.

El Concejal Bahamonde, manifiesta que el peldaño de la escalera está muy angosto y cuando haya escarcha va a ser peligroso.

La Concejala Culun dice que recibió varios comentarios sobre los peldaños.

El Concejal Mayorga, ha subido y bajado la escalera y no coincide con lo que dicen los comentarios y se mejoró mucho en relación a lo que estaba antes, tiene iluminación, baranda, basureros, las cosas se están haciendo para mejor.

Manuel indica que el costo total de proyecto es de M\$ 57.001

La funcionaria Claudia Reidel, presenta los costos de Mantenición y Operación por un monto de \$3.615.500.-

Concejal Mayorga, expresa que es triste que para una obra nueva se dejen platas para repararlas.

La Concejala Mansilla, dice que es una exigencia para presentar el proyecto.

La Concejala Culun, dice que generalmente se ha pedido que se aumenten los costos, pero le gustaría tener el monto que se dejó para la otra escalera, dado que le parece que está alto.

Claudia y Daniel, explican el porqué de los costos de mantención.

La Concejala Mansilla, consulta por qué se prioriza el proyecto que estaba en número ocho

Claudia, responde que se está avanzando en los proyectos que no tienen conflictos de dominio.

Tomado conocimiento, analizado el tema, la Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 469

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba los gastos de mantención y operación de la iniciativa "Mejoramiento e iluminación escalera sector cancha sintética, Cerro Sombrero" Código BIP N°30460081-0, por un monto de \$3.615.500.

ACUERDO 470

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa "Mejoramiento e iluminación escalera sector cancha sintética, Cerro Sombrero" Código BIP N°30460081-0, por un monto de m\$57.001, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

4.1 El Concejal Bahamonde, propone ir a visitar las obras.

La Concejala Mansilla, se justifica de asistir a la visita por no encontrarse en la comuna el día viernes, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 471

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que los Concejales, Garin Mayorga, Blanca Culun y Eduardo Bahamonde realicen una visita de inspección en terreno a todas las obras, que se están ejecutando, como, el camping, Parque de Juegos Plan Austral, Comedor deportivo, albergue, escaleras, cocinerías, el día viernes 15 de abril del presente a las 10:00de la mañana.



4.2 El Concejal Mayorga, informa que el vecino Tocol, presentó la inquietud por un poste de luz que tiene dentro de su patio y si lo pueden sacar.

4.3 El Concejal Mayorga, solicita acuerdo para asistir a un seminario en Valdivia, del 19 al 23 de abril realizado por Anden Austral, denominado Encuentro nacional de protocolo atención al cliente.

Todos concuerdan y toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 472

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia del Concejal Garin Mayorga asista al seminario Encuentro Nacional de Protocolo a realizarse en Valdivia del 19 al 23 de abril del presente, organizado por Anden Austral.

4.4 La Concejala Culun, plantea la situación de las señaléticas de tránsito, generar un tiempo y espacio para hacer una análisis de lo efectivo del proyecto, en algunos espacios se vio sobrepasado, en la práctica se puede observar si es efectivo y cumple las expectativas o no, hay lugares en que se exageró el no estacionar en toda la cuadra, incluir el tema con los funcionarios encargados de elaborar este proyecto, dado los comentarios que le han hecho por las señaléticas.

La Concejala Mansilla, dice que el tema se trató en la sesión anterior.

El Concejal Mayorga, coincide con la Concejala Culun en relación al tema, pero cuando se produce el ordenamiento hay gente que se siente perjudicada, por lo que hay que buscar y consensuar un acuerdo que satisfaga a todos, generar una instancia y ver en terreno si se puede enmendar.

La Concejala Mansilla, presentar un proyecto para ver donde se puede hacer un lugar para estacionamientos, hay que hacer un análisis de fondo y proponer alguna idea de proyecto.

El Concejal Andrade, es tarde para un análisis, ya está hecho el proyecto, el tema de señaléticas está normalizado y el proyecto está entregado, que costo tienen ahora sacar los letreros, se hizo y ahora se está reclamando, cree que es tarde hacer el análisis ya se está fuera de plazo.

La Concejala Mansilla, propone traer las calles que tienen problemas para la próxima sesión y proponer solución.

El Concejal Andrade, pide que entregue su opinión el funcionario Juan Barría que se encuentra presente en la sesión.

El funcionario Juan Barría, dice que no fue considerado como Encargado de Tránsito, cuando se hizo el proyecto, éste fue hecho por la Dirección de Obras Municipales.

La Concejala Culun, llama a recordar que ella solicitó copia del proyecto, se le hizo llegar una hoja como un plano, donde iban a ir las señaléticas, se le informó que estaba en la Seremi de Transporte, estaba en trabado porque el municipio no había entregado la información, no pueden seguir tolerando que se tomen decisiones sin considerar al Concejo Municipal, y menos se considere al Depto. de Tránsito, literalmente se han pasado la pelota entre todos, Carabineros, municipio Seremi de Transporte.

El Concejal Mayorga, sugiere ver la forma de poder generar una ambiente de consenso y participar todos los entes involucrados.

El Concejal Andrade, propone citar a las personas responsables los que elaboraron el proyecto de las señaléticas que expliquen por qué y traer las dudas para que les respondan y se aclare.

La Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 473

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba citar a un funcionario de la DOM para la sesión del jueves 21 de abril del presente, con el fin de que entregue información respecto del proyecto de señaléticas, específicamente quien elaboro o participó en la elaboración de dicho proyecto.

- 4.5 La Concejala Culun, manifiesta que en más de una oportunidad, el Concejal Mayorga ha insistido en solicitar el organigrama del municipio, en la página de transparencia está el organigrama, no es la primera vez que se manifiesta, solicita que se le haga llegar el organigrama con los nombres de los funcionarios de cada una de las unidades.

El Concejal Mayorga, dice que siempre lo pidió y se van a cumplir los cuatro años ya, él pensó que podría ser de buena voluntad el entregarlo, pero no funciona.

La Concejala Mansilla, propone un acuerdo para solicitar el organigrama del municipio y reiterar que antes ya fue solicitado, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 474

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba reiterar la solicitud del organigrama de la Municipalidad, solicitado anteriormente mediante el acuerdo N° 186.

- 4.6 La Concejala Culun, solicita se detalle más sobre la visita de la DOH, respecto de la situación actual en que quedó el proyecto, dado que en algún minuto se les dijo que habían algunas complicaciones con los grifos que habían quedado incluidos en la red. La Alcalde Subrogante, informa que la Directora de la DOH Gloria Yáñez, al consultarle que pasaba ahora con el proyecto, le respondió que iban a tener una reunión con el Intendente y aguas Magallanes, para ver el tema, más información se puede entregar en la próxima sesión.

La Concejala Culun, sugiere que vengan de la DOH antes de hablar con el Intendente, y que expongan en qué estado recibieron el proyecto.

- 4.7 El Concejal Andrade, consulta por el proyecto de la multicancha, si fue entregado, porque habían niños jugando.

La Alcalde Subrogante, indica que se entregará la información en la próxima sesión.

- 4.8 La Concejala Culun, necesita saber qué respuesta dio Vialidad, respecto del puente frente al Tunkelen.

La Alcalde Subrogante, se entregará la información en la próxima sesión.

- 4.9 El Concejal Andrade, consulta por la radio.

La Alcalde Subrogante, indica que se está trabajando en ello, la próxima sesión se informará al respecto.

Al no haber más temas que tratar, la Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, Concejala Mansilla, da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 21 de abril del 2016, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., acorde al calendario de sesiones vigente.

Se deja constancia que el tiempo utilizado en las presentaciones, no se considera dentro del tiempo de la sesión.



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 121/2015

GLORIA MANSILLA MANSILLA
Presidenta Subrogante
Concejo municipal

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

GARIN MAYORGA MAYORGA

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

JUAN BARRIA PERALTA
Secretario Municipal (S)

Sesión Ordinaria N° 121
31 marzo 2016

PROYECTO DE SALUD PODOLOGICA

“Una pisada sana, una pisada segura”



Salud para tus Pies

ANARIELA ISOLDI ASECIO CERDA
TÉCNICO EN PODOLOGÍA CLÍNICA

PROYECTO DE SALUD PODOLOGICA

“Una pisada sana, una pisada segura”

Introducción

En el presente informe se dará a conocer, lo que significa el desarrollo de la Podología en las actividades de prevención, protección y recuperación de la salud del pie, atendiendo a nivel familiar y comunitario, respondiendo a mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Dicho informe tiene dos objetivos en los que se detalla en una primera instancia la promoción, prevención, tratamiento, derivación y educación al paciente lo cual se llevará a cabo a través de la aplicación de conocimientos, habilidades y técnicas adquiridas. Y como segundo objetivo lograr que los habitantes de la comuna de Primavera tengan conciencia de la importancia de mejorar el autocuidado de los pies, ya que es fundamental reconocer que estos son el sostenedor de nuestro cuerpo, los que permiten prevenir problemas de salud o alteraciones en la estructura y funcionamiento de este, en las diferentes etapas del ciclo vital (niñez, joven, adulto y adulto mayor).

Porque es necesario este proyecto

Índole General.

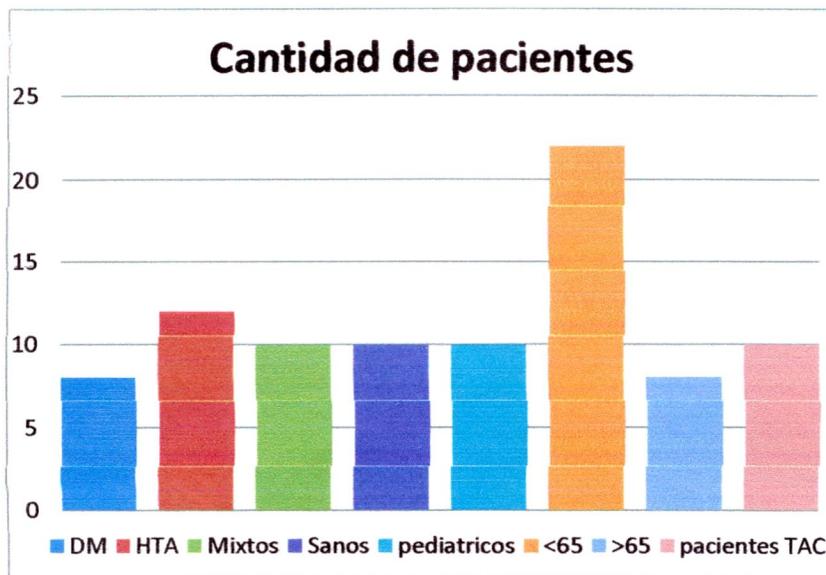
Gracias a esta encuesta y diagnostico preliminar realizada a la comunidad se pudo apreciar que el 100% de los encuestados tienen algún tipo de patología asociadas, tales como patologías crónicas DM, Hipertensión, onicopatologías, morfologías, obesidad, y otras. Lo que genera una gran preocupación ya que muchos de los usuarios no se encuentran con tratamiento adecuado, dificultando más su calidad de vida.

Durante la salida a terreno se atendió a un total de 40 pacientes. De acuerdo a la cantidad de pacientes atendidos se pudo recaudar los siguientes antecedentes para la confección de las estadísticas.

De un total de 40 pacientes según su condición mordida se registran:

A) Tabla resumen de pacientes atendidos según enfermedades mórbidas y rango etario.

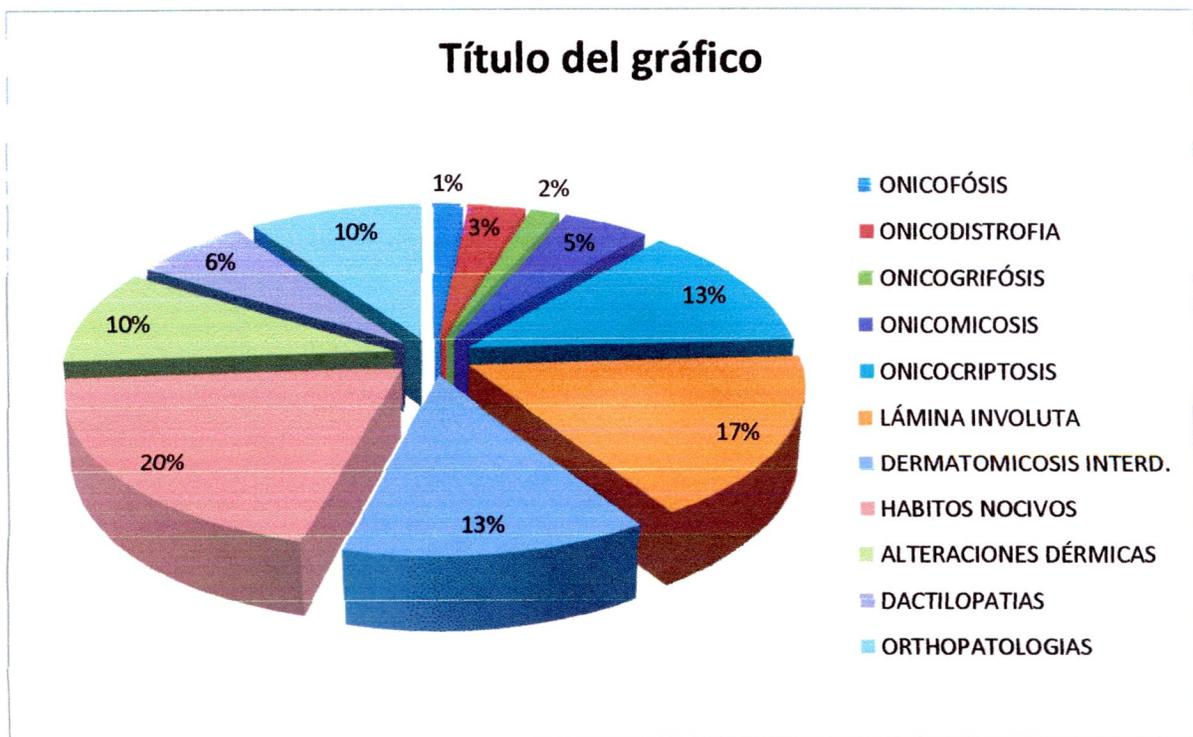
Tipos de pacientes	Cantidad de pacientes
DM	8
HTA	12
Mixtos	10
Sanos	10
Pediátricos	10
<65	22
>65	8
Pacientes TAC	10



C) Patologías podológicas encontradas en los pacientes:

Se encontraron las siguientes patologías, de las cuales las más frecuentes fueron onicomicosis, onicodistrofias, queratomas y dermatomicosis entre otras.

Onicomicosis	6	Lamina involuta	21
Onicodistrofia	4	Dermatomicosis	16
Onicofosis	2	Pie cavo	2
Onicocriptosis	16	Pie Plano Anterior	6
Onicogrifosis	2	Pie Plano Longitudinal	4
Hallus Valgus	8	Dactilopatias	8
Hallus Varus	4	Alteraciones dérmicas	12
		Hábitos nocivos	25



Índole Técnico.

Con respecto a la índole técnico se considera 3 puntos importantes a señalar:

- La ubicación geográfica, ya que no todos los habitantes de la comuna pueden optar a la atención Podológica.
- Encontrar pacientes con algún grado de inmovilidad y pacientes postrados.
- Que dentro de la ronda medica no asiste un Podólogo.

Los inconvenientes detectados, no son causa para no poder realizar una buena atención, por el contrario pueden ser solucionados por la Podóloga, teniendo una buena disponibilidad, voluntad y comunicación con sus pacientes, destacando que lo primordial e importante es el paciente.

De esta forma se pudo conocer la realidad de su forma de vida, sus preocupaciones, sus percepciones respecto a su situación tanto económica, familiar, social y de salud.

Donde va a realizarse este proyecto

Este proyecto se realizará en la comuna de Primavera, teniendo como centro operativo la localidad de Cerro Sombrero. Cabe destacar que existe la voluntad y posibilidad de realizar atenciones en los respectivos domicilios de los usuarios que no puedan trasladarse hasta el centro de atención.

A quien va dirigido este proyecto

Va dirigido a todas las etapas del ciclo vital:

- ❖ **Niños en etapa preescolar**, ya que en esa etapa de sus vidas ya tiene bien definido el tipo de pie que tiene, el calzado adecuado a usar y problemas asociados a su edad.
- ❖ **Adulto, adulto joven**: en esta etapa se puede realizar un tratamiento oportuno y eficaz.
- ❖ **Adulto mayor**, es considerado de riesgo, por poseer mayor cantidad de patologías crónicas por fisiología.
- ❖ **A pacientes con pérdida de independencia**, con poca movilidad, pacientes postrados.
- ❖ Y por último a todas aquellas personas que habitualmente no toman contacto con los servicios de salud.

Objetivos

- ❖ Otorgar una atención primaria en el manejo del pie mediante un programa de evaluación, control y tratamiento de las afecciones podológicas.
- ❖ Realizar un diagnóstico inicial de las afecciones más comunes y de los factores recurrentes en las lesiones podológicas a tratar.
- ❖ Realizar atenciones y derivaciones precoces de posibles afecciones de riesgos, como un pie diabético, úlceras entre otras.
- ❖ Modificar la calidad de vida del paciente en forma globalizada logrando realizar sus actividades cotidianas con normalidad.
- ❖ Implementar la prestación de atención podológica en domicilio, con el objetivo de dar una mejor calidad de vida a los usuarios en condición de postración.
- ❖ Realizar constante indicaciones y educaciones de gran importancia para el paciente, de esa manera adquirir un compromiso entre la profesional, el paciente y su entorno familiar, ente fundamental para la efectividad del tratamiento, de esa manera poder obtener buenos resultados.

Metodología

- ❖ Se realizará charlas educativas, folletos, trípticos.
- ❖ Confección de una ficha clínica de atención del paciente para lograr un mejor control, evaluación y anotación de las atenciones realizadas por parte de la podóloga.
- ❖ Se entregará un registro estadístico del total de atenciones podológicas realizadas en forma mensual.

Durabilidad del proyecto

Indefinida

Recursos a invertir en el proyecto

Materiales a utilizar:

Cantidad	Articulo	Valor Unit.	Valor
1	Sillón Podológico		\$ 380.000
1	Esterilizador		\$ 150.000
1	Manga para esterilizar de 15 cm		\$ 25.000
1	Selladora		\$ 12.000
10	Cajas completas de instrumental	\$ 20.000	\$ 200.000
	Insumos varios:		\$ 200.000
	Alcohol, suero fisiológico		
	gasa, algodón, mascarilla, guantes		
	gorro, cintas, pensulan, dicil en tópico		
		TOTAL	\$ 967.000

Honorarios:

Honorarios	\$ 650.000	\$ 450.000
Detalle		
Pasajes		
Alimentación		
Alojamiento		
Aten. Pacientes	2 veces por semana	cada 15 días

Trabajando 8 horas al día 2 veces a la semana, garantizando un mínimo de 8 pacientes diarios.

Conclusión

Como conclusión se puede decir que dicho proyecto es de gran relevancia para la comunidad ya que se pudo constatar la necesidad que tienen los pobladores de ser evaluados, asistidos, tratados, derivados a otras especialidades y lograr educar el cómo cuidar los pies, como comprar un calzado, el que no debe hacer, etc.

Los pacientes recibirán, evaluación en su estado nutricional e índice de masa corporal, en cada una de las sesiones podológicas a su vez se tomara la presión para corroborar que el cuadro hipertensivo este controlado y pesquisar a nuevos pacientes que puedan tener antecedentes cardiovascular aun no descubiertos, además de la entrega de trípticos informativos y educación personal posterior a la entrega de su diagnóstico.

La prevención y educación oportuna es fundamental para reducir infecciones y lesiones que pueden desencadenar complicaciones pedicas en pacientes vulnerables a nivel salud.

Dicho proyecto sea de medio o largo plazo va hacer de importante poder observar cómo se va consiguiendo los objetivos trazados, tanto cuantitativamente como cualitativamente.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PMG MUNICIPAL
2015

.....



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



TODAS LAS UNIDADES,
RESPONSABLES: ALCALDÍA,
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL, MAESTRANZA,
AREAS VERDES, SERVICIOS
MENORES.





INICIATIVA (50 pts):

Hacer partcipe a los funcionarios municipales en el desarrollo de las actividades realizadas por el municipio durante el año (Fiesta del Ovejero, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño, Pascual del Conejo, Día de la Mujer, Karukinka, Aniversario del Municipio, Festival Ranchero, entre otras).

OBJETIVO:

Disminuir los costos de operación y asegurar resultados de calidad en el desarrollo de cada una de las actividades.

ACCIONES:

- Preparación de alimentos.
- Decoración de inmuebles.
- Difusión.
- Coordinación de eventos.



MEDIOS DE VERIFICACION:

Listado de asistentes e informe fotográfico.

PLAZOS DE EIECUCION:

Ter y 2do Semestre.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



ALCALDÍA, SECRETARÍA
MUNICIPAL, OFICINA DE
PARTES
RESPONSABLES:
BLAGOMIR BRZTILO,
PATRICIA OYARZO,
CRISTINA VARGAS.



INICIATIVA (6 pts):
Reunión con la comunidad.

OBJETIVO:
Mantener un canal de comunicación entre el alcalde y la comunidad con la finalidad de informar y manifestar sus inquietudes.

ACCIONES:
- Entrega de invitaciones y afiches convocando a la reunión.

MEDIOS DE VERIFICACION:
Listado de asistentes, informe fotográfico.

PLAZOS DE EJECUCION:
1er semestre.



INICIATIVA (4 pts):

Implementación de computador en Bahía Azul.

OBJETIVO:

Proporcionar a los viajeros en tránsito un computador con acceso a Internet para emergencias y obtención de información.

ACCIONES:

Capacitación de funcionarios a cargo y afiche informando acerca del servicio.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Computador instalado y funcionando.

PLAZOS DE EJECUCIÓN:

2do semestre.

Handwritten signature



PRIMAVERA

Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



UNIDAD DE OBRAS Y
SECPLAN
RESPONSABLES:
MADALEN MALARÉE,
CLAUDIA REIDEL.



INICIATIVA (3 pts):

Coordinación de reunión mensual entre los departamentos de Obras y SECPLAN.

OBJETIVO:

Mantener una gestión eficiente en el desarrollo de las iniciativas.

ACCIONES:

Reuniones mensuales de coordinación.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Carta Gantt con estado de situación actual de cada iniciativa.

PLAZOS DE EJECUCION:

1er y 2do semestre.



INICIATIVA (5 pts):

Reuniones semestrales de participación ciudadana.

OBJETIVO:

Mantener un feedback con la comunidad, que permita el desarrollo de iniciativas dirigidas a satisfacer necesidades concretas, y además estar consiente de la percepción de los vecinos respecto de la ejecución de estas iniciativas.

ACCIONES:

Reuniones semestrales.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Actas de reunión.

PLAZOS DE EJECUCION:

1er y 2do semestre.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PRESTADORES DE
SERVICIOS DE
ASISTENCIA TECNICA
RESPONSABLES:
CAROLINA SANDOVAL ,
MADALEN MALARÉE.



INICIATIVA (5 pts):
Reuniones de información de fondos de vivienda y aclaraciones ciudadanas.

OBJETIVO:
Mantener informada a la comunidad con los fondos de vivienda del SERVIU, y exigencias legales, aclarando dudas en torno a temas de vivienda y/o construcciones nuevas.

ACCIONES:
Reuniones semestrales.

MEDIOS DE VERIFICACION:
Actas de reunión.

PLAZOS DE EJECUCION:
1er y 2do semestre.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



UNIDAD TRANSPARENCIA
MUNICIPAL.
RESPONSABLES:
CRISTINA VARGAS,
PATRICIA OYARZO



INICIATIVA (4 pts):
Dar a conocer a todas las unidades las herramientas del modelo de gestión en transparencia municipal.

OBJETIVO:
Mantener a todas las unidades en conocimiento de las herramientas de transparencia municipal.

ACCIONES:
Enviar a cada unidad vía mail el reglamento interno, propuesta de roles, canales de atención y retroalimentación. ✓

MEDIOS DE VERIFICACION:
Respuesta de la recepción de documentos.

PLAZOS DE EJECUCION:
1er y 2do semestre.



INICIATIVA (4 pts):

Informar a la comunidad sobre canales de atención y retroalimentación.

OBJETIVO:

Que la comunidad se informe respecto de los canales de atención en lo que respecta a la solicitud de acceso a la información.

ACCIONES:

- Invitar a la comunidad a una reunión para hacerles entrega de la carta de derechos ciudadanos y encuesta de satisfacción.
- Instalar afiches con la carta ciudadana en lugares de mayor acceso de público.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Listado de asistentes, informe fotográfico.

PLAZOS DE EJECUCION:

1er y 2do semestre.

Se envió
 - *Of. con*
 - *Carta de derechos ciudadanos*
 - *Encuesta de satisfacción.*
 - *Guías recepción bajo asistencia*



INICIATIVA (4 pts):

Capacitación a la comunidad.

OBJETIVO:

capacitar a la comunidad en lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información y transparencia activa.

ACCIONES:

- Convocatoria, realización de capacitación.

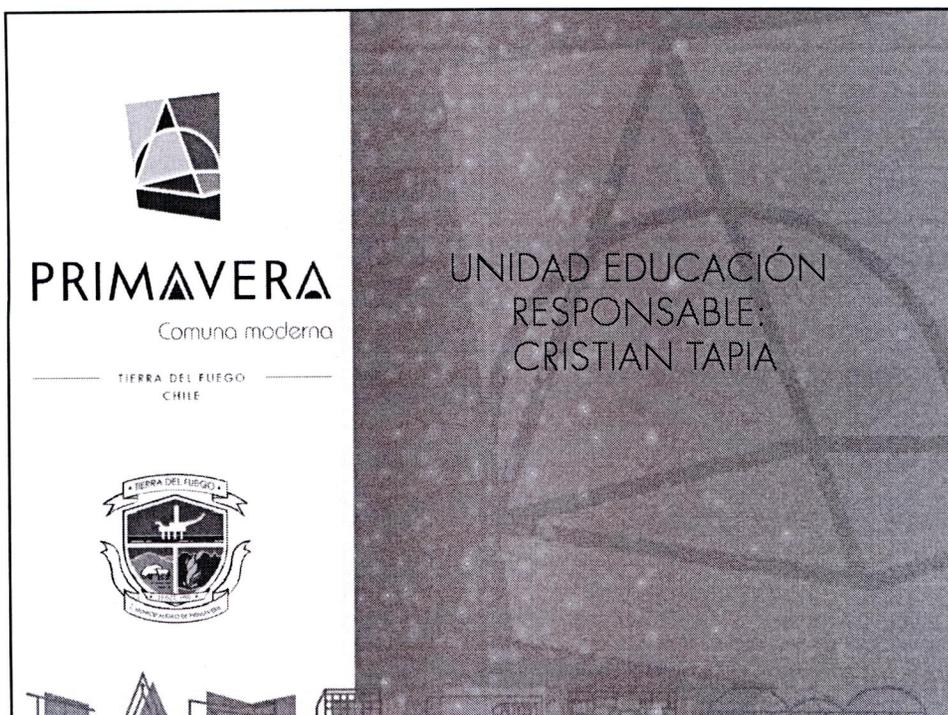
MEDIOS DE VERIFICACION:

Listado de asistentes, informe fotográfico.

PLAZOS DE EJECUCION:

2do semestre.

Ord. N°-191
Capacitación
TA y
SAI.
Solicitud de
Acceso a la
Información.



INICIATIVA (4 pts):
Promover el reciclaje a través de la recolección, acopio y reciclaje de neumáticos del área del vertedero y gomerías de la comuna, para la creación de basureros ecológicos, los cuales serán implementados en puntos estratégicos de Cerro Sombrero. Se trabajará en conjuntos con entidades pertinentes.

OBJETIVO:
Promover el reciclaje.

ACCIONES:
Implementación de puntos limpios/basureros, hacer difusión de la iniciativa.

MEDIOS DE VERIFICACION:
Depósitos implementados.

PLAZOS DE EJECUCION:
1er y 2do semestre.





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



UNIDAD DE FINANZAS,
TESORERÍA, RENTAS Y
PATENTES.
RESPONSABLES:
JUAN C. MANCILLA,
MARCELO BARRÍA, JUAN
BARRÍA.



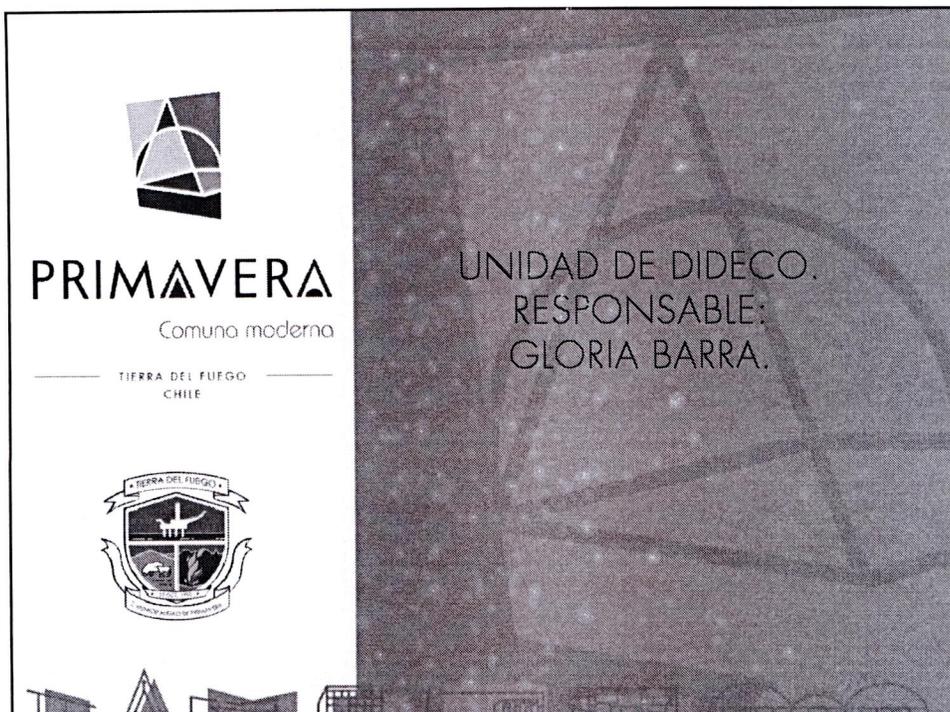
INICIATIVA [8 pts]:
Aumentar los recursos municipales, facilitar el acceso a plataformas virtuales para el pago de patentes municipales y permisos de circulación, continuar con la fiscalización área rentas y patentes, tránsito, pozos lastreros y empréstitos y DOM.

OBJETIVO:
Obtener recursos frescos para el municipio.

ACCIONES:
Fiscalización e innovación en materias de pagos a través de la web.

MEDIOS DE VERIFICACION:
Informes de visitas, informes fotográficos, puesta en marcha de los pagos online.

PLAZOS DE EJECUCION:
1er y 2do semestre.



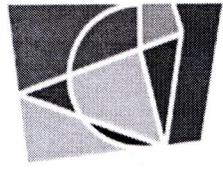
INICIATIVA (3 pts):
Realización de capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la municipalidad y edificios anexos, en temas de seguridad y autocuidado.

OBJETIVO:
Promover la capacitación en medidas de seguridad y autocuidado.

ACCIONES:
Gestionar al menos 2 capacitaciones con organismos pertinentes.

MEDIOS DE VERIFICACION:
Listado de asistentes a charlas e informes fotográficos.

PLAZOS DE EJECUCION:
1er y 2do semestre.



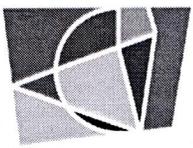
PRIMAVERA

Comuna moderna

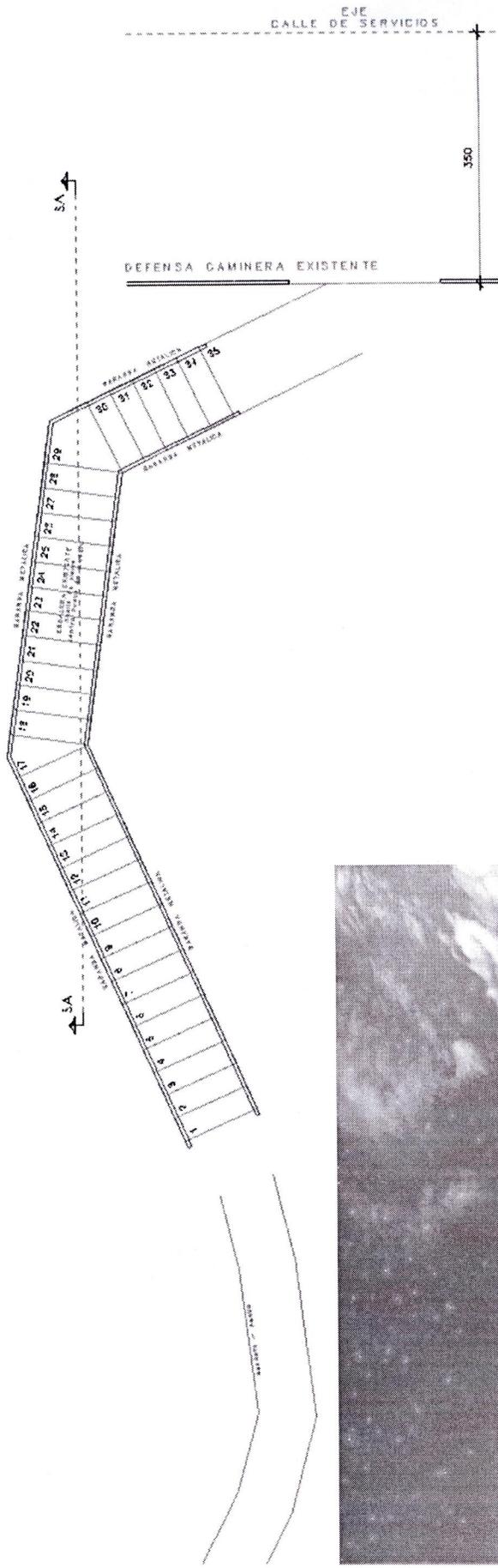
TIERRA DEL FUEGO
CHILE

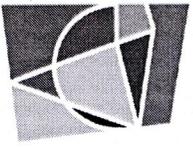


MEJORAMIENTO E ILUMINACION
ESCALERA
SECTOR CANCHA SINTÉTICA,
CERRO SOMBRERO
.....

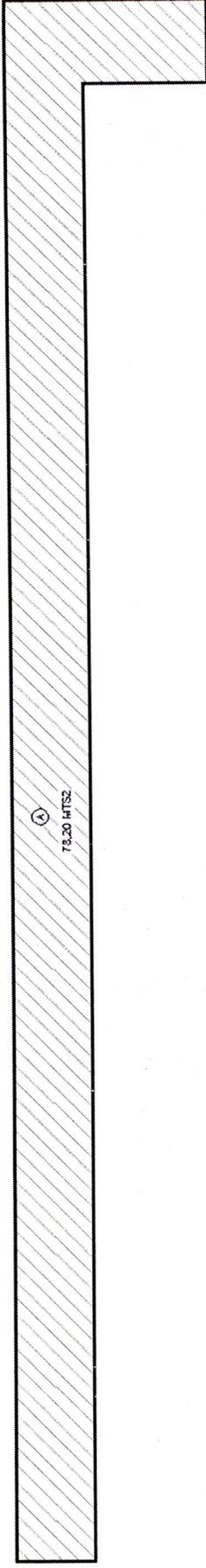


MEJORAMIENTO E ILUMINACION ESCALERA SECTOR CANCHA SINTETICA, CERRO SOMBRERO.



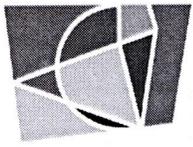


MEJORAMIENTO E ILUMINACION ESCALERA SECTOR CANCHA SINTETICA, CERRO SOMBRERO.

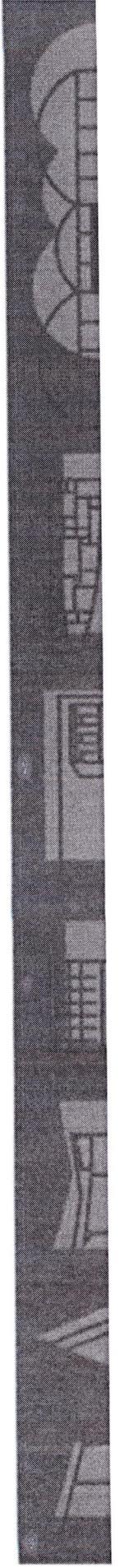
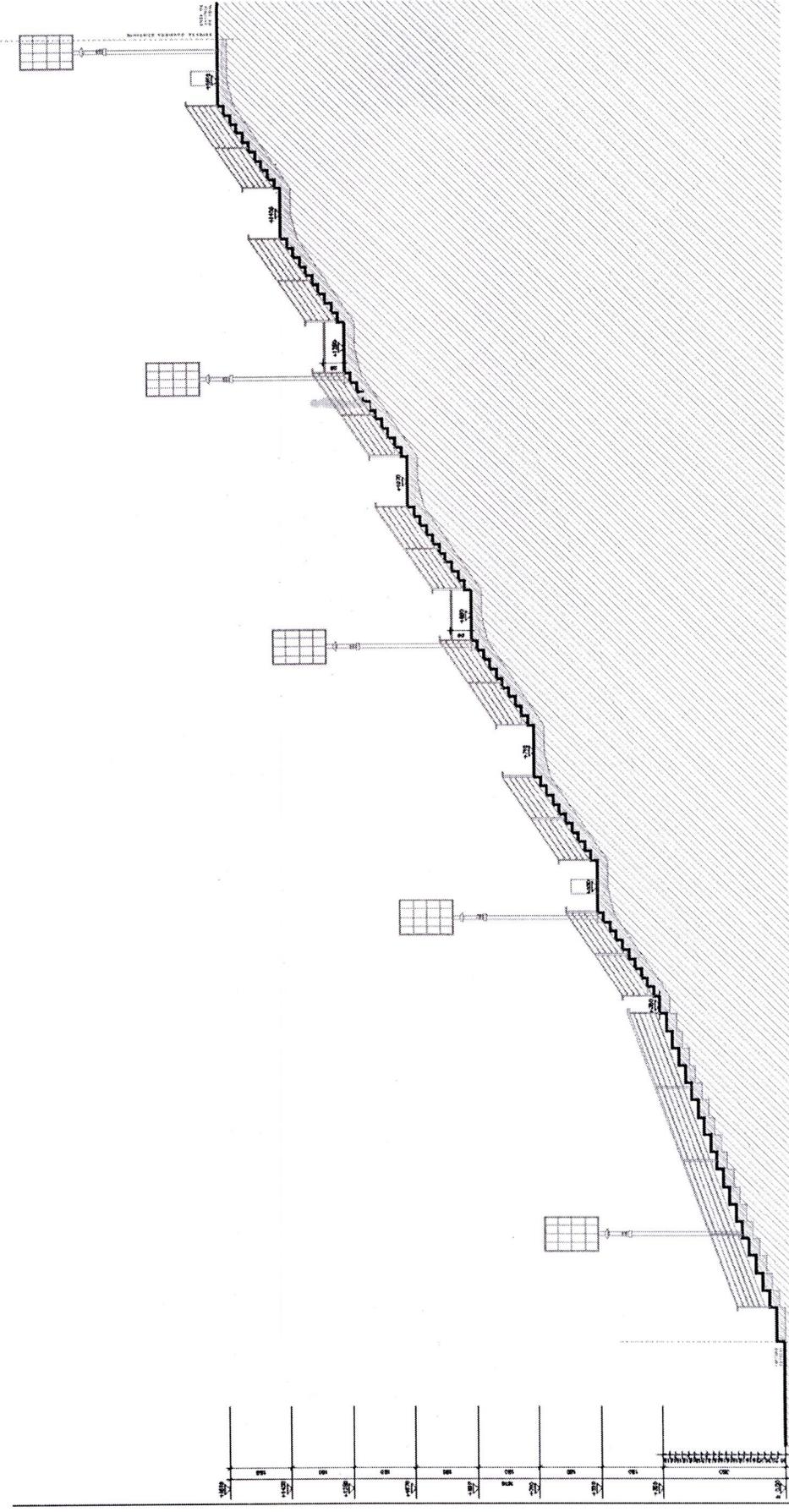


CUADRO DE SUPERFICIE	
A ESCALERA CANCHA SINTETICA	78.20 M2
TOTAL SUPERFICIE	78.20 M2

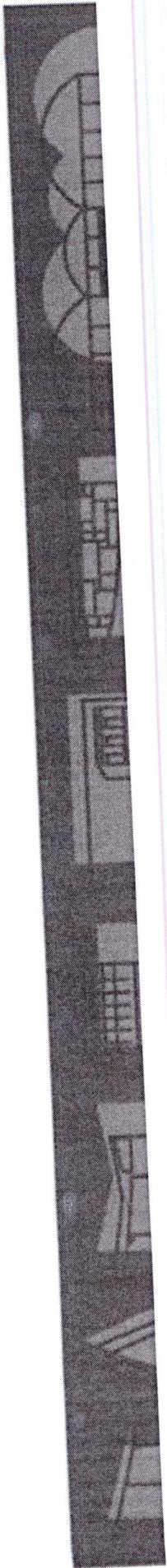
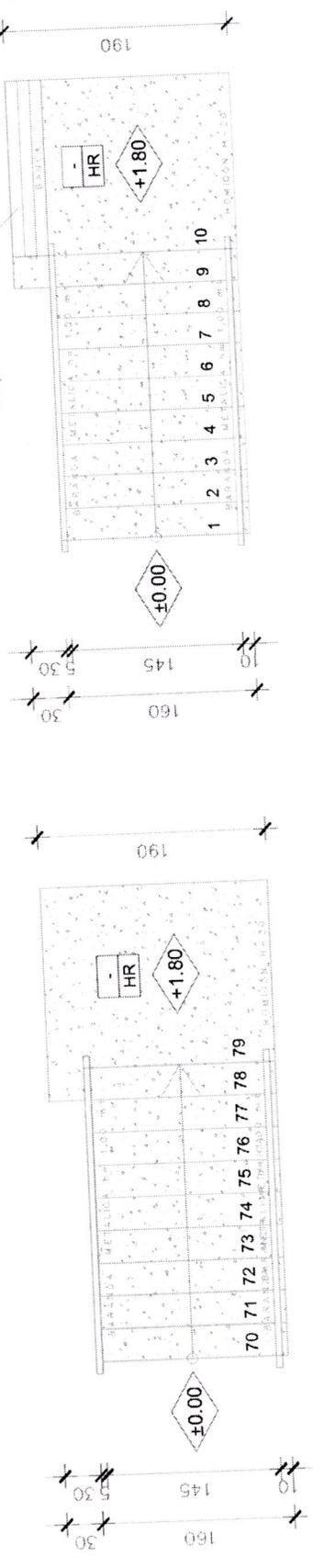
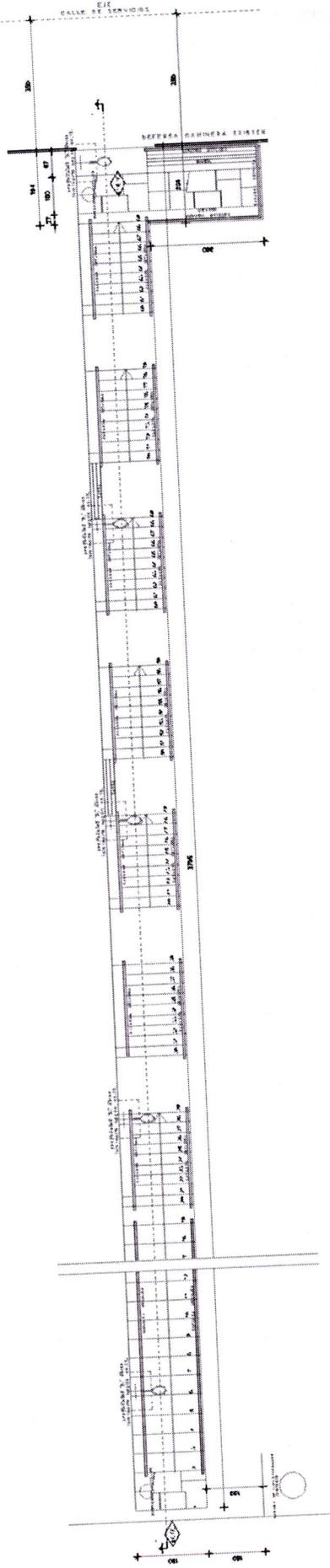
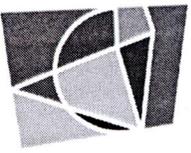




MEJORAMIENTO E ILUMINACION ESCALERA SECTOR CANCHA SINTETICA, CERRO SOMBRERO.



MEJORAMIENTO E ILUMINACION ESCALERA SECTOR CANCHA SINTETICA, CERRO SOMBRERO.

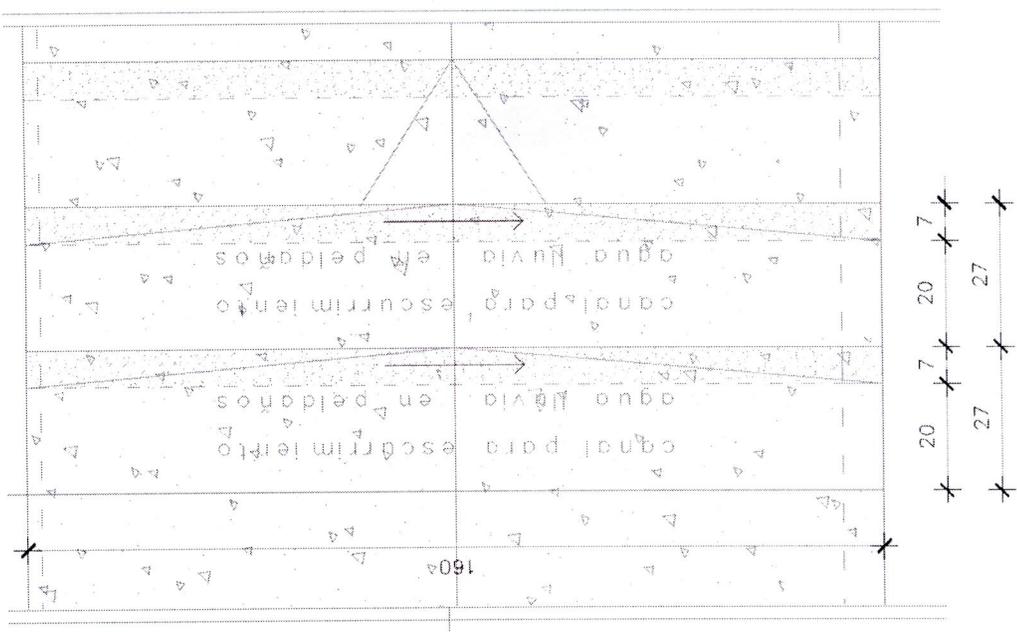
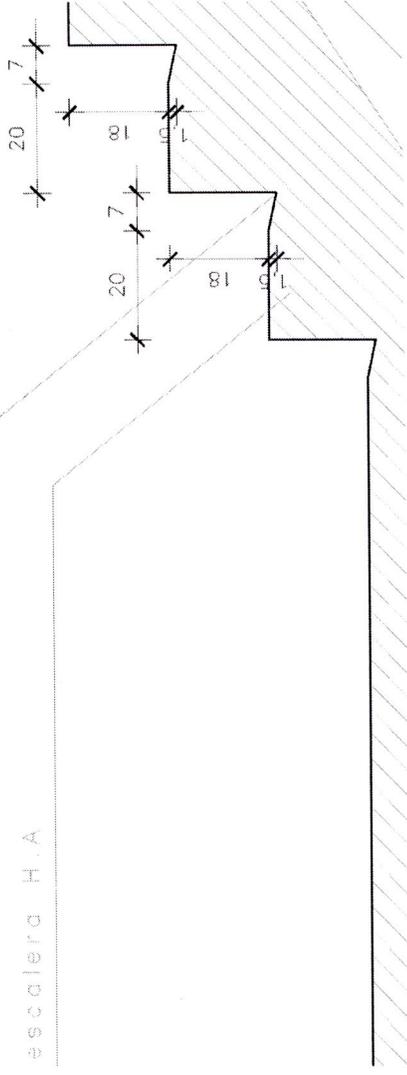




MEJORAMIENTO E ILUMINACION ESCALERA SECTOR CANCHA SINTETICA, CERRO SOMBRERO.

canal/sistema de
escurrimiento de
agua lluvia en peldaños

peldaño de
escalera H.A

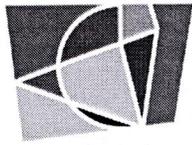


COSTO PROYECTO

M\$57.001.

GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN

ITEM	DESCRIPTOR	UNID	CANT	\$ UNIT	\$ TOTAL
1	Reposición panel solar	Anual	1	350.000	350.000
2	Reposición batería 100 ah	Anual	1	180.000	180.000
3	Reposición regulador de carga	Anual	1	80.000	80.000
4	Reposición poste	Anual	1	280.000	280.000
5	Reposición luminaria led	Anual	1	500.000	500.000
6	Reposición caja de baterías	Anual	1	80.000	80.000
7	Pintura	Anual	1	200.000	200.000
8	Reposición banca	Anual	1	250.000	250.000
9	Reposición basurero	Anual	1	195.500	195.500
10	Mano de obra	Anual	1	1.500.000	1.500.000
			TOTAL		3.615.500



ACUERDOS:

- 1. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO E ILUMINACIÓN ESCALERA SECTOR CANCHA SINTÉTICA, CERRO SOMBRERO" BIP N°30460081-0, POR UN MONTO DE \$3.615.500.**
- 2. CONCEJO MUNICIPAL PRIORIZA QUE LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO E ILUMINACIÓN ESCALERA SECTOR CANCHA SINTÉTICA, CERRO SOMBRERO" BIP N°30460081-0, POR UN MONTO DE M\$57.001, SEA EJECUTADA A TRAVÉS DE RECURSOS FRIL 2016.**

